

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 13221** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución por la que se extingue la autorización de comercialización de los medicamentos incluidos en el Anexo I de los que es titular el laboratorio Antibióticos Farma, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Antibióticos Farma S.A. domiciliado en la carretera M-134, km. 1,5, 28803 Alcalá de Henares (Madrid), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve no renovar la autorización de comercialización de los medicamentos del Anexo I de los que es titular el Antibióticos Farma S.A. en base a la no revalidación. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

#### ANEXO I

##### Declaración de la suspensión de la autorización de comercialización

Nº Reg	Medicamento
62954	Ibyserum glucosa 10%
62955	Ibyserum glucosa 20%
62956	Ibyserum glucosa 40%

Madrid, 27 de marzo de 2013.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130016469-1